

COMUNICADO CADEPOR 001-2012

Estimados amigos, luego de terminado el campeonato 2011, nos abocamos a estudiar algunas mejoras en nuestro reglamento, con el fin de hacerlo más competitivo y para promover la participación de nuevos competidores. Agradecemos sinceramente sus aportes, fueron valiosos para la determinación de los cambios.

Hoy publicaremos nuestro reglamento 2012, en la página web del club www.cadeporperu.com, allí podrán revisarlo con detenimiento.

Los principales cambios son los siguientes:

1. Se cambia de nombre a la categoría Estándar, la cual a partir de ahora se denominará "STREET", y se flexibiliza su reglamento técnico, permitiendo mayores libertades, pero buscando siempre mantener los costos controlados.
2. Se especifican con detalle y se trasladan las libertades de preparación de la categoría Superior 1, a todas las categorías Superiores.
3. Los Neumáticos para todas las categorías superiores, no tendrán restricción, serán libres.
4. El treadwore/ UTQG mínimo admitido, sin penalización, para las categorías Street, será de 100.
5. Un concepto importante, introducido este año es el de "Handicap", o bonificación de tiempo, el cual beneficiará a vehículos de dos válvulas por cilindro, según lo detalla el reglamento 2012.

Es necesario que revisen con detenimiento, cada uno de los artículos del nuevo reglamento, con el fin de que puedan prepararse para el campeonato 2012, con la anticipación debida y con una preparación óptima.

Lima 16 de enero del 2012

Galo Giraldez
Presidente- CADEPOR